

	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 388	TRD: 1141.13

## RESOLUCIÓN No. 388

25 de Junio de 2013

### “POR LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RINDE HOMENAJE A LA EMPRESA FLEISCHMANN FOODS SA AL CUMPLIR 60 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO EN LA CIUDAD DE PALMIRA”

El Alcalde del Municipio de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constituciones y Legales, y

#### CONSIDERANDO:

Que la empresa **FLEISCHMANN FOODS S.A.**, cumple 60 años de brillante existencia comprometidos con el desarrollo, la elaboración, la venta y la distribución de ingredientes alimenticios avalados con 70 años de historia en el país.

Que en 1951 por razones técnicas y de abastecimiento se construyó en la ciudad de Palmira una planta de producción, la cual se inauguró el 26 de Julio de 1953 con la más alta calidad y tecnología, ejecutando procesos internos con rigurosidad y buscando la mejora permanente, construyendo la mejor red de distribución de la región, con un alto nivel de profesionalismo, fundamentando en criterios analíticos, éticas y proactivos, reconociendo las iniciativas y el esfuerzo en equipo, apuntando a altos objetivos; generando empleo y progreso no solo en la ciudad de Palmira, sino en otras regiones del país, contribuyendo a su desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadores.

Que la ciudad de Palmira ha sido testigo del avance y desarrollo de la empresa **FLEISCHMANN FOODS S.A.**, y de la innovación en sus productos con uno de los portafolios más extensos de ingredientes y soluciones integrales utilizados para la elaboración de pan, repostería y pastelería en toda Hispanoamérica.

Que es deber de la Administración Municipal, exaltar la labor desarrollada por la empresa **FLEISCHMANN FOODS S.A.**, fortaleciendo la generación de empleo, cumpliendo con esmero profesional, las necesidades y exigencias de insumos en el sector panadero y pastelero no solo a nivel nacional sino también internacional.

En mérito de lo anterior, se

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Exaltar, destacar y reconocer el importantísimo papel que durante sus 60 años de existencia ha cumplido la empresa **FLEISCHMANN FOODS SA**, y congratular de manera especial a todos los estamentos que la compone directivos, operarios, técnicos y administrativos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución en nota de estilo será entregado por el señor Alcalde Municipal o su representante en acto solemne a cumplirse en las instalaciones de la empresa **FLEISCHMANN FOODS SA**, el día 26 de Junio de 2012.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía a los veintinueve (25) días del mes de Junio de dos mil trece (2013).

  
**JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA**  
Alcalde Municipal

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a>	

	DESPECHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 320	TRD: 1141.13

## RESOLUCIÓN No. 320

28 de Mayo de 2013

**“POR LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXALTA LA LABOR DEL COLEGIO SANTO TOMÁS, SECCIÓN PREESCOLAR CAPERUCITA ROJA, EN LA CELEBRACIÓN DE SUS 35 AÑOS DE LABORES.”**

El Alcalde del Municipio de Palmira – Valle del Cauca en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 136 de 1994, y

### CONSIDERANDO:

Que el Colegio Santo Tomás, Sección Preescolar Caperucita Roja, cumple 35 años de insigne labor en la noble tarea de brindar educación de calidad en valores y principios a la niñez de nuestra región, a través de excelentes procesos educativos, inculcando en sus alumnos sólidos principios morales y éticos.

Que el Colegio Santo Tomás, Sección Preescolar Caperucita Roja, ha sido claustro formador de varias generaciones, con un elevado sentido de la responsabilidad y un alto grado de compromiso con la sociedad y con sus educandos, entregando a los mismos una educación humanística con énfasis en la práctica de la solidaridad, el respeto por el ser humano y el ejercicio de los derechos a través de un modelo pedagógico que estimula el desarrollo de las potencialidades del ser humano en un entorno altamente favorable

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Exaltar la labor cumplida durante 35 años por el Colegio Santo Tomás, Sección Preescolar Caperucita Roja, institución formadora de seres de especiales calidades humanas y profesionales, y destacar su brillante trayectoria institucional como escuela promotora, orientadora, creadora y gestora de espacios de formación de liderazgo social y académico.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Saludar y congratular en nombre de la comunidad, a los Propietarios, Directivos, Personal Administrativo y Cuerpo Docente del Colegio Santo Tomás, Sección Preescolar Caperucita Roja, y reconocer con sentimiento de profunda gratitud los invaluable aportes con los que ha contribuido la institución, en los procesos formativos de la niñez palmirana.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución en nota de estilo le será entregada a la Licenciada Fanny Leonor Aguas Hurtado, Rectora del Colegio Santo Tomás, Sección Preescolar Caperucita Roja, por el señor alcalde municipal en acto solemne a cumplirse el miércoles 29 de Mayo de 2013 en el Auditorio Jorge Valencia Quintero de la Cámara de Comercio de la ciudad.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía a los veinticinco (25) días del mes de Junio de dos mil trece (2013).

  
**JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA**  
Alcalde Municipal

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a>	